MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a catorce días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en calle Rogelio R. Benítez, en presencia del **SEÑOR TEÓFILO ROLÓN, Responsable de UOC** y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para desarrollar este Acto de Apertura de Sobres, en el marco de la **Contratación Directa Nº 27/2017 – ID Nº 335406** que tiene por objeto **"Reparación de Aula en Escuela Básica Nº 4.023 Niño Jesús"**, de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21.909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en las bases concursales, hasta la hora tope fijada se han recepcionada los sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, cuyas aperturas fueron realizadas en el orden en que fueron recibidos, resultando los oferentes, precios de ofertas y sus datos en los términos que siguen:----------

El oferente **ARIAS SERVICIOS** presenta su oferta en mesa de entrada en fecha 14/09/2017, a las 07:00 horas. Asiste en representación del oferente, el Señor Robert Engelbert con C.I Nº 3.191.731 El precio de su oferta es de Gs **112.958.000.**----------

El oferente **GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONE** presenta su oferta en mesa de entrada en fecha 13/09/2017, a las 09:17 horas. No asiste representante del oferente, El precio de su oferta es de Gs **117.059.690.**----------

EMPRESAS	ARIAS SERVICIOS	GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES
DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA
Formulario de Carta de Oferta	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta	Presenta
Poderes del Firmante	No aplica	No Aplica
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta	Presenta

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Obs: La empresa Arias Servicios se va a acoger a los beneficios del Producto y Empleo Nacional.

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.----------

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · U.O.C. ·

TEOFILO ROLON
Responsable de UOC

ROBERT SCHUPMANN
Ingeniero Electricista
Reg. Cat. "A" Nº 6788